

MIÉRCOLES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 183

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-10974 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 114/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000114/2015 a instancia de Beatriz Castillo Castaño frente a Grupo Trenti Seguridad y Servicios S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 25-06-2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Beatriz Castillo Castaño como parte ejecutante, contra Grupo Trenti Seguridad y Servicios S.L como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 776,98 € en concepto de principal más 116,54 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Grupo Trenti Seguridad y Servicios S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/10974

CVE-2015-10974